

# Instalarán puesto de control de MiAMBIENTE en Chimán



Un puesto de control para supervisar el área protegida del Humedal Bahía de Panamá, será instalado en la población de Chimán, al Este de la provincia de Panamá.

Para tal efecto, una delegación de funcionarios de la Dirección Metropolitana del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) visitó la cabecera de este distrito este miércoles y fue atendida por el alcalde Elmer Cabezón.

Esta visita correspondió al acuerdo suscrito entre MiAMBIENTE y el Ministerio de Salud y se coordinará la construcción de tres puestos de control que permitirán una mejor gestión en el área.

El alcalde Cabezón hizo entrega a Enrique Castillo G., director regional de Panamá Metropolitana, quien estuvo acompañado de Marta Moreno, que atiende Áreas Protegidas, Guillermo Armijo y Jeny Pimentel, quienes coordinarán la construcción de este puesto.

El alcalde Cabezón dijo que su despacho está en capacidad de poner a disposición de MiAMBIENTE un lote para la edificación del puesto de control. El director metropolitano de la institución, Castillo agradeció el gesto de la alcaldía de Chimán y consideró que esto permitirá una labor que consideró estratégica para la protección de los recursos naturales en el área.

Se escogió el lugar de ubicación para el puesto de control y se definió el perímetro. De esa manera, se podrá atender a pescadores para ordenar esta labor en las aguas vecinas del Golfo de San Miguel y se evitará la tala indiscriminada en los bosques existentes en la región. El

Consejo Municipal de Chimán aprobó dicha ubicación con la finalidad de que se cumpla con las disposiciones del Convenio Ramsar, sobre humedales de importancia.

La comunidad de Chimán está situada en el borde este del área protegida de Humedales de la Bahía de Panamá, que contienen manglares, fangales, estuarios, ciénagas de agua dulce y aguas marinas poco profundas entre la ciudad de Panamá y el Golfo de San Miguel (139 kms). Incluyen 297 km<sup>2</sup> de manglares 21% de los manglares de la costa pacífica del país.

Esta área protegida provee protección al hábitat para la existencia sostenible de flora y fauna migratoria o residente de importancia nacional y mundial. El humedal se considera de importancia internacional pues sostiene 20,000 o más de aves acuáticas y el 1% de los individuos de la población de una especie o sub-especie de aves acuáticas.

